

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26477** GRANDES CONSTRUCCIONES JOSENLU, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 110/2011, dimanante de autos número 967/08, a instancia de Manuel Jiménez Almazán, Francisco José Sanchez Gomez, Eduardo Jiménez Roldan, Manuel Jiménez Terrero, José Sánchez Pérez y Juan Antonio Cordero Moreno contra Grandes Construcciones Josenlu, S.L., en la que con fecha 07/07/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grandes Construcciones Josenlu, S.L con Cif B72089634 en situación de Insolvencia por importe de 19.526,77 euros en concepto de principal, más 1.171,60 euros en concepto de intereses y otros 1.952,67 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056215-1